



Ilustración: Iñaki Legorburu.

LA CARTA

Beatriz Monreal

Escritores célebres han recurrido en algunas ocasiones a diferentes argucias, a modo de disculpa, para comenzar un relato. Se han desempolvado algunos documentos que, por las razones que fueren, estaban escondidos en las páginas de un libro, en el rincón de un cajón de un viejo mueble, o vaya usted a saber dónde. No es este mi caso.

Mi fuente ha sido una amiga aragonesa, que por razones familiares tuvo que poner orden o, mejor dicho, tuvo que vaciar la casa de un familiar en un pueblo llamado Villafranca de Navarra. Allí encontró el documento que más adelante reproduciré y que al leerlo pensó que me podría interesar. Y así ha sido.

De Villafranca de Navarra tuve por primera vez noticia cuando leí uno de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós, "Zumalacarregui" en los que ubica una estrategia bélica que ya había empleado Espoz y Mina treinta años antes contra los franceses en Mendigo-

ría: esta población padeció graves y crueles consecuencias durante la Guerra de la Independencia y allí entró la partida de "El Empecinado" en 1.810 y, según cuentan, capturó a una mujer que se había casado con un soldado francés. Fue desnudada, untada en brea y paseada a lomos de una mula con un cartel colgado que decía "Putas de los Franceses". Al día siguiente, fue enjaulada en la plaza, donde presencié la muerte de cinco granaderos franceses que fueron enterrados vivos con las cabezas asomadas de la tierra y alineadas. Después, los guerrilleros comenzaron una sádica partida de bolos entre los vítores de la multitud: con

una gran bola de madera golpeaban las cabezas hasta despedazarlas. A la pobre mujer le cortaron una oreja y la llevaron a Puente la Reina, donde se desangró hasta morir. ¡Cosas de las guerras!

Pero fue durante la Primera Guerra Carlista, a fines de 1.834, cuando Zumalacárregui y sus hombres entraron en Villafranca y sitiaron a la guarnición cristina que se apostó en la iglesia de Santa Eufemia. Esta historia la cuenta Pérez Galdós en uno de sus Episodios de la 3ª serie, "Zumalacarregui". Dice así:

"Los urbanos o cívicos (que de entreambos modos se les llamaba) defensores de Villafranca, no eran menos templados que los del otro pueblo, y como allá, se encastillaron en la iglesia, el único edificio sólido y fuerte de la villa, la cual parecía de barro y yesca, como la tierra circundante. Los carlistas situaron a la puerta del templo los dos únicos cañoncitos que llevaban y batiéronla y se hicieron dueños de ella. Replegáronse los urbanos en la torre, de robusta construcción y con ellos se encerraron sus hijos y mujeres. Debe advertirse que si en el vecindario dominaba la opinión facciosa, no eran poco los cristinos furibundos y enconadas las pasiones; el sexo femenino, con su locuaz vehemencia, exaltaba el ánimo de los hombres y les hacía sanguinarios y feroces. Al encastillarse con sus maridos en la torre, las *urbanas*, antes que por un móvil heróico, hacíanlo por miedo a las uñas y a las lenguas de las mujeres del otro bando".

Zumalacárregui, el carlista, hizo prender una hoguera con guindillas a los pies de la torre para hacer salir a las tropas del lugar en donde se hallaban atrincherados entre otros el alcalde del pueblo y, al mismo tiempo "teniente de la plaza", Manuel Jimeno.

Don Zamorra, General Meampucheros, como le llamaba una baturra; Zumala-Carreguy o Zumalikarra como lo llama Agustín Chao en su "Voyage en Navarre pendant l'insurrection des basques 1.830-1.835" ajustició o fusiló a este Manuel Jimeno, dejando a su mujer, Claudia, viuda.

Y ahora, vayamos al documento. Se trata de una carta que un hermano de Claudia, Luis, emigrante en Cuba,

escribió desde Matanzas a Claudia y a su cuñado Javier Moreno.

Se ignora qué razones llevaron al autor de esta carta a Matanzas. Muy probablemente la búsqueda de una mejor vida. Matanzas por aquellas fechas (1.835), ya había logrado un desarrollo cultural importante que comenzó unos veinte años atrás. La ciudad se fundó en 1.693 y por el lugar en que se ubica se la llamó "La Bella Durmiente" y "La Venecia cubana".

Tres ríos surcan esta ciudad que está situada al borde de una bahía: Yamuri, San Juan y Canimar. El paisaje es muy dulce y poco tenía que ver con las tierras de Villafranca, más áridas y adustas. Pero no está de más recordar lo que el Padre Bartolomé de las Casas refiere en sus Crónicas. Y es que en 1.509, en la bahía de Guanimar sucedieron actos muy violentos cuando los aborígenes atacaron a un grupo de españoles que navegaban por aquella zona.

En su obra "Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España", Bernal Díaz del Castillo explica el origen de este nombre. El ataque acabó con la vida de la mayoría de los navegantes, quedando con vida sólo tres hombres y una mujer, al parecer muy hermosa, que se la llevó un cacique.

En recuerdo de ese suceso, la ensenada de Guanimar se llamó Matanzas y al fundar la ciudad el 12 de octubre de 1.693 se llamó San Carlos y San Severino de Matanzas.

La carta, fechada el 15 de marzo de 1.835 es la que reproduzco a continuación:

"Amada hermana. Salud: he recibido tu deseada del 15 de enero en la que veo confirmados los temores que me causaron los periódicos de La Habana del 27 de enero y 28 de febrero.

"Apenas me permite el sentimiento decirte nada. La ferocidad de los asesinos me llena de indignación y la insensatez de nuestro padre y hermanos me avergüenza, pero ya dejemos este cuadro doloroso.

"Remito en poder a favor de Javier para que pida y tome posesión en mi nombre de mi legítima y la casa que tengo en Caparrosa. El tío cura debía a mi entender haber he-

cho alguna "gestión sobre esto como tutor y curador mío. Si Javier no puede hacer estas diligencias podrá "dar poder a otra persona de su entera confianza. Deberá informarse de algún abogado que le "instruya en el asunto y ver si además de la legítima se puede añadir los réditos de ésta desde "que falto de casa, y los alquileres de la casa desde que es mía o desde que me separé de los "padres. La instancia creo que se deberá hacer ante la justicia porque padre es reo de Estado y "por consiguiente no puede hacer nada en eso.

"La suerte de nuestra desgraciada Claudia me interesa mucho, si el gobierno no resarce los "perjuicios que han sufrido los intereses de las familias de las víctimas ¿cómo he de pedir las "nueve onzas y media que tenía Manuel en su poder? Si el gobierno resarce estos perjuicios "creo que Claudia no necesitará que se lo reclame pues ya sabe que lo tenía, y de consiguiente, "que lo debe entregar. De todos modos creo que tanto tú como yo debemos aliviar en lo que "podamos la amarga situación de Claudia. En este concepto caso que no la socorra el gobierno. "En el momento que Javier se posesione de mi casa se la ofrecerá sin estipendio ninguno si le "acomoda vivir en ese punto. Si no hubiera recibido ningún socorro al recibo de ésta y "estuviese en la miseria que es consiguiente la darás de mi parte una onza o dos según tu "juicio, avisándome inmediatamente para ponerlas en San Sebastián.

"En el caso que Claudia sea satisfecha de todos los intereses, y mediante a no haberle quedado "sucesión, tratases de pedir la parte del dote de nuestro desgraciado hermano, que creo que "se llama volver al tronco, lo deberás hacer por un convenio con ella sin dar lugar a la más "mínima queja pues ya sabes que han sido muchos los trabajos que ha pasado y, por mi parte, "si fuera que tú, no haría tal, interin permaneciese viuda, en fin esto tu harás lo que te parezca "bien sin perder de vista que es hermana.

"Me alegro hagas progresos en tu tienda. Dime de los demás tenderos qué ha sido, en fin, "infórmame del estado del pueblo.

"Al Sr. De Arizala escribí dos cartas porque no tenía ninguna noticia vuestra. Entregarás la "adjunta a la Claudia y sin más cuenta con el amor de tu hermano

"P.D. Nunca me dices la familia que tienes, ni de nuestra prima de Valtierra. En el sobre no "pongas Nueva España sino Correo Marítimo, A Dn L. Jimeno y Navarro en Matanzas

"Aquí hay otro Luis Jimeno y es preciso que pongas el segundo apellido."

Hasta aquí la carta del familiar solidario desde la lejana Cuba. Me hubiera gustado conocerla y, sobre todo, saber cómo acababa la historia cuando, como profesora del "Instituto Koldo Mitxelena", leímos en clase este Episodio. Recuerdo la advertencia del librero cuando me hizo ver que la editorial Hernando tenía un serio inconveniente: la portada tenía la bandera española: ¡qué espanto! ¿nos saldrían granos? ¿habría desmayos? ¿sería un pecado mortal? Advertí de ello a los sufridos alumnos y hubo quien pegó rojo sobre amarillo, otros forraron el libro cuidadosamente pero, lo leímos y, además, hicimos una visita al modesto- en aquella época - museo de Zegama, que de eso se trataba.

